Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 27 | Mes 10 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	INDIRA CORRALES HIDALGO
CEDULA DE CIUDADANIA No.	34,516,777 DE PUERTO TEJADA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007490 CELULAR 3232907700
E-MAIL PERSONAL	indiraco15@gmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	indira.corrales@supernotariado.gov.co
BANCO	DE OCCIDENTE No DE CUENTA 0 97801203 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL No 738 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 20,603,520.00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2,575,440.00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	PAOLA ANDREA CEBALLOS QUINTERO
CARGO DEL SUPERVISOR	REGISTRADORA

CDP No.	38925	CRP No.	119725
FECHA CDP	22/01/2025	ECHA CR	04/02/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 04 | Mes 02 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	PUERTO TEJADA
DEPARTAMENTO	CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 04 | Mes 10 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 05 | Mes 02 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA No.:

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 5 | Mes 10 | Año 2025

CDP No. 38925 | CRP No. 119725

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 1 | Mes 12 | Año 2025 | MESES 1 | DIAS 27 | VALOR $ 4,893,336.00

VALOR A COBRAR: $ 2,575,440.00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2,575,440.00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	10	2025				
AL	30	10	2025	09	30	100%	OCTUBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	NUEVA EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227900	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 413,400 PLANILLA DE PAGO No. 1076159138

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 25,496,856.00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2,232,048.00	$ 2,232,048.00	$ 23,264,808.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 4,807,488.00	$ 20,689,368.00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 7,382,928.00	$ 18,113,928.00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 9,958,368.00	$ 15,538,488.00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 12,533,808.00	$ 12,963,048.00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 15,109,248.00	$ 10,387,608.00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 17,684,688.00	$ 7,812,168.00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 20,260,128.00	$ 5,236,728.00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 2,575,440.00	$ 22,835,568.00	$ 2,661,288.00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	10	2025	PAGO No.	OCTUBRE
	AL	30	10	2025	09	OCTUBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Contactar al Grupo de Gestión Documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico soporte.documental@supernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad. 3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo los procesos de clasificación, depuración y foliación de los documentos. 4. Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad. 5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos. 6. Cumplir con la entrega diaria de una (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantándole todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad. 7. Garantizar la calidad y completitud en cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos. 8. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 9. Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental, garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad. 10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional. 12. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada. 13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza de este.	1. Presentacion de informe de ejecucion contractual mes de octubre de 2025. 2.elaboracion plan de trabajo. 3. organización de documentacion asignada cumpliendocon los lineamientos de gestion documental.4.archivo y organizacion de boletines año 2011,,2012, 2013,2014 realizando formato fud,rotulacion de carpetas y cajas para su Correcto archivo 5.rotulacion de carpetas y cajas una caja diria 8. asistencia a capacitciones programadas por la entidad. 9 prestacion de los servicios de forma personal.10 por asignacion de la supervisora reaizacion de oficios y organizacion de escrituras para mutacion mes de septiembre.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **INDIRA CORRALES HIDALGO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **34,516,777** de **PUERTO TEJADA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **738** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **119725** CDP No **38925**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2,575,440.00**

Valor en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	10	2025		OCTUBRE
	AL	30	10	2025	09	OCTUBRE

Para constancia se firma en **PUERTO TEJADA** a los **27** días del mes de **OCTUBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
PAOLA ANDREA CEBALLOS QUINTERO
REGISTRADORA

CONTRATISTA

Firma Contratista
INDIRA CORRALES HIDALGO
Cedula de Ciudadania No
34,516,777 **de** PUERTO TEJADA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◌ Porcentaje ◌ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ◌ Si ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	03/03/2025 12:56:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	2.232.048 pesos colombianos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO .pdf	ACTA DE INICIO .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Editar Contrato indira poliza.pdf	Editar Contrato indira poliza.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 119725 DAF-GD 1982 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.738_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP PUERTO TEJADA.pdf	Compromiso 119725 DAF-GD 1982 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.738_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP PUERTO TEJADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL INDIRA CORRALES HIDALGO .pdf	ARL INDIRA CORRALES HIDALGO .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION INDIRA CORRALES HIDALGO 1 1.pdf	SUPERVISION INDIRA CORRALES HIDALGO 1 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	U.OCUPACIONAL NUEVO.pdf	U.OCUPACIONAL NUEVO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS FEBRERO 2025.zip	EVIDENCIAS FEBRERO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO 2025.pdf	CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE MARZO INDIRA CORRALES.zip	EVIDENCIAS MES DE MARZO INDIRA CORRALES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MARZO.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIA MES DE ABRIL 2025.pdf (Archivado)	EVIDENCIA MES DE ABRIL 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIA MES DE ABRIL 2025.zip (Archivado)	EVIDENCIA MES DE ABRIL 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE ABRIL.zip	EVIDENCIAS MES DE ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA MES DE ABRIL CONTRATISTA INDIRA CORRALES (1).pdf	CUENTA MES DE ABRIL CONTRATISTA INDIRA CORRALES (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE MAYO -INDIRA CORRALES.zip	EVIDENCIAS MES DE MAYO -INDIRA CORRALES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO MAYO -INDIRA CORRALES.pdf	CUENTA COBRO MAYO -INDIRA CORRALES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE JUNIO- INDIRA CORRALES.zip	EVIDENCIAS MES DE JUNIO- INDIRA CORRALES.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	cuenta mes de junio Indira Corrales.pdf	cuenta mes de junio Indira Corrales.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE JULIO.zip	EVIDENCIAS MES DE JULIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA MES DE JULIO- INDIRA CORRALES.pdf	CUENTA MES DE JULIO- INDIRA CORRALES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

	EVIDENCIAS MES DE AGOSTO.zip (Archivado)	EVIDENCIAS MES DE AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO- EVIDENCIAS.zip	AGOSTO- EVIDENCIAS.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.zip	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA AGOSTO-INDIRA CORRALES.pdf	CUENTA AGOSTO-INDIRA CORRALES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CRP 119725 ADICION Y PRORROGA CTO 738 DE 2025 vf.pdf	CRP 119725 ADICION Y PRORROGA CTO 738 DE 2025 vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Cuenta septiembre - indira corrales.pdf	Cuenta septiembre - indira corrales.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	evidencias Octubre.zip	evidencias Octubre.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 738 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO E INDIRA CORRALES HIDALGO CÉDULA DE CIUDADANIA No. 34.516.777.

No.	**738**	**Fecha:**	**2025**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408**		
Contratista:	**INDIRA CORRALES HIDALGO**		
Identificación:	**Cédula de Ciudadanía No. 34.516.777**		
Honorarios Mensuales:	**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 2.575.440)**		
Perfil:	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**		
Dependencia:	**DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA - DAF_GD**		
Línea Paa:	**DAF_GD1982**		

CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Objeto:	El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: • El término de ejecución del presente contrato será de OCHO (8) MESES, sin superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 20.603.520))** incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.
4) Fecha de Acta de Inicio	05 de febrero de 2025
5) Oficio que soporta la solicitud	Mediante oficio de fecha 22 de septiembre de 2025, suscrito por DANY LUZ OROZCO FRANCO Directora Administrativa y Financiera.
6) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Prórroga por **UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS** y adición por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($4.893.336) MCTE.**
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **38925 del 2025-01-22.** C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL).
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 738 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO E INDIRA CORRALES HIDALGO CÉDULA DE CIUDADANIA No. 34.516.777.

CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Prórroga por **UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS** a partir del **CINCO (05) de octubre de 2025** hasta el primero (01) de diciembre de 2025.
2) Adición:	Se adiciona por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($4.893.336) MCTE.** Se solicita la adición del Registro Presupuestal No.**119725** de fecha 2025-02-04.
3) CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **38925 del 2025-01-22.** C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)
4)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	**Póliza:** El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Isaura Pilar Rivero García – Dirección de Contratación
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur – Dirección de Contratación
Revisó y Validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Revisó y validó: Dany Luz Orozco – Directora Administrativa y Financiera
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR.

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☐ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10.000000 Fecha de vigencia (desde) 30/01/2025 17:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 06/01/2026 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 31/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(24/10/2025 10:52:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
	CO1.WRT.18065040	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.549.685,00 pesos	SEGURO MUNDIAL	08/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle
☐	CO1.WRT.18065034	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle
☐	CO1.WRT.18065205	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle
☐	CO1.WRT.18064386	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle
	CO1.WRT.16342692	Cumplimiento -	Contrato de seguro	2.060.352,00 pesos	SEGUROS MUNDIAL	04/06/2026 *((UTC-05:00)*	Aceptada	Detalle

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ● No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **INDIRA CORRALES HIDALGO** identificado con **CC** No. **34516777**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	**Fecha de inicio de cobertura:** 05/02/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 04/02/2025 **Fecha fin de Contrato:** 10/10/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

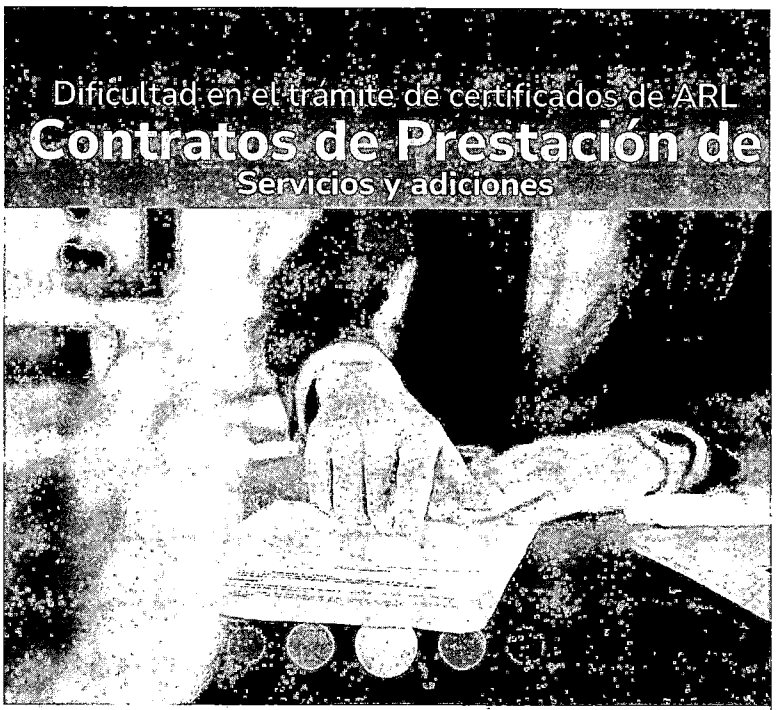
Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012190657.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

banner-correo.jpg Descargar Pantalla completa Imprimir



De manera atenta y respetuosa se solicita a todos los jefes de área que informen a sus enlaces y/o contratistas adscritos a cada dependencia, que desde el mes de julio de 2025 la aseguradora **POSITIVA** se encuentra en proceso de actualización de su página web.

Por esta razón, actualmente **POSITIVA** no está generando en línea las certificaciones de afiliación a la **ARL**; sin embargo, desde la Dirección de Contratación se han efectuado las afiliaciones pertinentes y se cuenta con las coberturas correspondientes.

En consecuencia, y para efectos del trámite de cuentas de cobro, se deberá proceder de acuerdo con lo establecido en la

Circular 030 del 27 de enero de 2025:

1. **Adiciones y prórrogas de OPS (CPS):**
 se debe anexar la certificación de ARL correspondiente al contrato inicial, dado que por las razones expuestas no es posible adjuntar la certificación de ARL de la prórroga.
2. **Contratos nuevos:**
 se podrá remitir la documentación pertinente sin adjuntar el certificado de **ARL.**

Superintendencia de Notariado y Registro

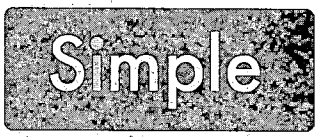
CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora INDIRA CORRALES HIDALGO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 34516777 de Puerto Tejada Cauca, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 738 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de octubre.

Dependencia	**DIRECCION ADMINISTRATICA Y FINANCIERA**								
Perfil Contratista	**AUXILIAR- ADMINISTRATIVO**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**10**	**2025**		**31**	**10**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$178.000	
	Valor Pensión							$227800	
	Valor ARL							$7500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**1076159138**	
	Periodo de la planilla							**Octubre**	
	Fecha pago planilla							**03/10/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 27 días del mes de Octubre de 2025.

PAOLA ANDREA CEBALLOS QUINTERO
REGISTRADORA



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-03, 02:43:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	INDIRA CORRALES HIDALGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 34516777
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076159138
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1825207463
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 413.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.900	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 7.500	$ 0
		SubTotales:		$ 413.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 413.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		x
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		x
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		x
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		x
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		x
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		x
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		x
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		x
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025 por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 27 días del mes de Octubre de 2025

Atentamente,

INDIRA CORRALES HIDALGO

CC.34516777